



Asamblea Regional  
de Murcia

X LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00004**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 19 DE JULIO DE 2019

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera de  
la Fuente

Secretario Segundo:

Don Emilio Ivars Ferrer

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García  
Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano  
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Antonio José Espín Espín

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña María Isabel Franco  
Sánchez

Doña María Giménez Casaldueiro

Don Juan José Liarte Pedreño

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las once horas y diez minutos del día 19 de julio de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno en funciones que, al margen, se relacionan, dejando de asistir la Sra. Casado López, del Grupo Parlamentario Socialista.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Marian Latorre Boluda.

El orden del día de la sesión se compone del siguiente asunto único:

**ASUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN DE  
SENADORES EN REPRESENTACIÓN  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

El Sr. Presidente manifiesta que, al amparo de lo

Don Pedro López Hernández  
Doña Virginia Lopo Morales  
Don Francisco Lucas Ayala  
Don Antonio Luengo Zapata  
Don Alfonso Martínez Baños  
Doña Consagración Martínez  
Muñoz  
Doña María Dolores Martínez  
Pay  
Doña Ana Martínez Vidal  
Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán  
Doña María Del Valle Migué-  
lez Santiago  
Don Juan José Molina Ga-  
llardo  
Don Fernando Moreno García  
Doña María Del Carmen Pele-  
grín García  
Don José Antonio Peñalver  
Pardínez  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña María Del Carmen Ruiz  
Jódar  
Don Pascual Salvador Hernán-  
dez  
Doña María Magdalena Sánchez  
Blesa  
Doña María Cristina Sánchez  
López  
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-  
vet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Don Óscar Urralburu Arza  
Doña María Dolores Valcárcel  
Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de  
Gobierno en funciones:

Don Fernando López Miras

que disponen los artículos 9.5 de la Constitución Española y 4.1 de la Ley 6/1987, de reforma de la Ley de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, procede elegir a los dos Senadores en representación de la Comunidad y, a tal efecto, se han presentado las siguientes candidaturas de las que da lectura el Sr. Secretario Primero:

\* Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista:

"Diego Conesa Alcaraz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y del artículo 7 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Ley 6/1987, reforma de la anterior, propone como candidata a Senadora autonómica a doña Lourdes Retuerto Rodríguez. Cartagena, 18 de julio de 2019. El Portavoz".

\* Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Joaquín Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con los artículos 23.2 del

Don Javier Celdrán Lorente  
Doña Mirian Guardiola Salme-  
rón

Estatuto de Autonomía y del  
artículo 4 de la Ley 6/1983,  
de 22 de julio, de

designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Re-  
gión de Murcia y Ley 6/1987, reforma de la anterior, propone  
como candidato a Senador autonómico a don Miguel Sánchez  
López. Cartagena, 18 de julio de 2019. El Portavoz".

Informa la Presidencia a la Cámara que los candidatos han  
aceptado expresamente su respectiva nominación.

Asimismo, señala que, en aplicación de lo establecido en  
el artículo 5.1 de la Ley 6/1983, de designación de Senadores,  
la votación será secreta. Cada Diputada o Diputado escribirá  
en cada papeleta un sólo nombre de entre los candidatos  
propuestos y resultarán elegidos, por orden sucesivo, quienes  
obtengan mayor número de votos.

Por el Sr. Secretario Primero se procede al llamamiento  
de sus señorías, por orden alfabético, votando en último lugar  
los miembros del Consejo de Gobierno en funciones y,  
finalmente, los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

Los Diputados y Diputadas responden al llamamiento, por  
su orden, depositando el voto en la urna preparada al efecto.

Terminado el acto de la votación, se procede al  
escrutinio, cuyo resultado es el siguiente:

Votos emitidos: cuarenta y cuatro.

Votos válidos: cuarenta y cuatro.

Votos nulos: ninguno.

Votos en blanco: seis.

Votos a favor de la candidata doña Lourdes Retuerto  
Rodríguez, dieciséis.

Votos a favor del candidato don Miguel Sánchez López,  
veintidós.

La Presidencia proclama el resultado de la votación, manifestando que, con arreglo al mismo, quedan elegidos Senadores, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, don Miguel Sánchez López y doña Lourdes Retuerto Rodríguez, y agrega que, a tenor de lo que dispone el artículo 9 de la Ley 6/1987, la proclamación de ambos Senadores electos se efectuará por la Cámara a su presencia, en la sesión del Pleno que tendrá lugar esta misma mañana y a la que han sido convocadas sus Señorías.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos, la Presidencia levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

